



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veinticinco de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00133-00

En atención a que, por razones ajenas a la voluntad del Despacho, se hizo necesario reprogramar la diligencia fijada para el 17 de noviembre de 2022 dentro del corriente proceso; se señala como nueva fecha para la AUDIENCIA INICIAL de que trata el Art. 372 del C.G. del P. el día LUNES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.). Se advierte que la audiencia se realizará por los medios virtuales, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
JUEZ

Firmado Por:  
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **967a3df79e698ff024a355ad6e7ecd89e53030abded904597dfc5db9f1e54bd4**

Documento generado en 25/11/2022 04:14:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>